

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 11-21/PL-000011, Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía (*Rechazo de la enmienda a la totalidad y apertura del plazo de presentación de propuestas de comparencias*) 6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-22/CCM-000001, Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000013, relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza (*Conocimiento del informe sobre cumplimiento de la moción*) 7

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-22/POP-000001, Pregunta relativa a los altos niveles de contaminación en el área metropolitana de Granada (*Decaída*) 25

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

- 11-22/POP-000002, Pregunta relativa al informe jurídico que debía emitir esta consejería, relativo a la incorporación de un/a representante de la plantilla de la RTVA en el Consejo de Administración de la RTVA (*Decaída*) 26
- 11-22/POP-000003, Pregunta relativa a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+ (*Decaída*) 27
- 11-22/POP-000004, Pregunta relativa al ERE a la empresa ATENTO (*Retirada*) 28
- 11-22/POP-000005, Pregunta relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva) (Aceptación de la solicitud de reconsideración; calificación favorable y admisión a trámite) 29
- 11-22/POP-000006, Pregunta relativa a la situación de la empresa Mersant Vigilancia (*Decaída*) 31
- 11-22/POP-000008, Pregunta relativa a las casas de apuestas (*Decaída*) 32
- 11-22/POP-000013, Pregunta relativa al fomento industrial en la provincia de Cádiz (*Decaída*) 33
- 11-22/POP-000014, Pregunta relativa a Granada, capital de la Inteligencia Artificial (*Decaída*) 34
- 11-22/POP-000019, Pregunta relativa al nuevo Centro Integrado de Formación Profesional (CPIFP) de referencia aeroespacial en La Rinconada (Sevilla) (*Decaída*) 35
- 11-22/POP-000020, Pregunta relativa al PTA de Málaga (*Decaída*) 36
- 11-22/POP-000021, Pregunta relativa al inicio del segundo trimestre del curso escolar (*Decaída*) 37
- 11-22/POP-000024, Pregunta relativa a la firma de proyectos de la ITI de Jaén (*Decaída*) 38
- 11-22/POP-000026, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas (*Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno*) 39
- 11-22/POP-000027, Pregunta relativa al viaje a las instituciones europeas (*Decaída*) 40
- 11-22/POP-000028, Pregunta relativa al balance de la acción política (*Decaída*) 41
- 11-22/POP-000030, Pregunta relativa al Plan de Refuerzo de la Atención Primaria (*Decaída*) 42
- 11-22/POP-000031, Pregunta relativa a la finalización de los ERTE (*Decaída*) 43
- 11-22/POP-000035, Pregunta relativa al déficit hídrico en Almería (*Decaída*) 44
- 11-22/POP-000040, Pregunta relativa a las condecoraciones a la Unidad de la Policía Adscrita de Andalucía (*Decaída*) 45

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

- 11-22/POP-000041, Pregunta relativa a la valoración del informe del criterio de población del sistema de financiación autonómica (*Retirada*) 46
- 11-22/POP-000043, Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de España en el metro de Sevilla (*Decaída*) 47
- 11-22/POP-000044, Pregunta relativa a las actuaciones en el Castillo de Vélez-Blanco (*Decaída*) 48
- 11-22/POP-000046, Pregunta relativa al balance de la bajada de impuestos (*Decaída*) 49
- 11-22/POP-000047, Pregunta relativa a las medidas de garantía de abastecimiento en los municipios de la provincia de Almería (*Decaída*) 50
- 11-22/POP-000048, Pregunta relativa al balance de los tres años de legislatura (*Decaída*) 51
- 11-22/POP-000049, Pregunta relativa a Fondos Europeos del Plan de Recuperación para Andalucía (*Decaída*) 52
- 11-22/POP-000051, Pregunta relativa a Fitur (*Decaída*) 53
- 11-22/POP-000052, Pregunta relativa a los fondos europeos (*Decaída*) 54
- 11-22/POP-000053, Pregunta relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjovent en Almería (*Retirada*) 55
- 11-22/POP-000054, Pregunta relativa al recorte del Plan Orienta en Andalucía (*Decaída*) 56
- 11-22/POP-000055, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para fomentar el empleo en Andalucía en el primer semestre de 2022 (*Decaída*) 57
- 11-22/POP-000056, Pregunta relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021 (*Retirada*) 58
- 11-22/POP-000057, Pregunta relativa a la vuelta a las aulas en enero de 2022 (*Decaída*) 59
- 11-22/POP-000061, Pregunta relativa a la protección del Parque Natural Cabo de Gata (Almería) (*Decaída*) 60
- 11-22/POP-000062, Pregunta relativa a la llegada de residuos tóxicos procedentes de Montenegro al vertedero de Nerva (Huelva) (*Decaída*) 61
- 11-22/POP-000063, Pregunta relativa al plan Next Generation EU (*Decaída*) 62
- 11-22/POP-000064, Pregunta relativa a la encuesta de satisfacción sobre el sistema sanitario público Andaluz (*Decaída*) 63
- 11-22/POP-000065, Pregunta relativa a la lucha contra la feminización de la pobreza en Andalucía (*Decaída*) 64

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

- 11-22/POP-000066, Pregunta relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBIfóbicas (*Retirada*) 65
- 11-22/POP-000067, Pregunta relativa a la prevención para el maltrato a las personas mayores (*Decaída*) 66
- 11-22/POP-000068, Pregunta relativa al autobús del área metropolitana de Granada (*Decaída*) 67
- 11-22/POP-000069, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba) (*Decaída*) 68
- 11-22/POP-000070, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora (*Decaída*) 69
- 11-22/POP-000072, Pregunta relativa a la situación del vertedero de Nerva (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 70
- 11-22/POP-000073, Pregunta relativa a la compra de pruebas PCR en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 71
- 11-22/POP-000074, Pregunta relativa a Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 72
- 11-22/POP-000075, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés de trabajadores (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 73
- 11-22/POP-000076, Pregunta relativa a la mejora de la recaudación tributaria (*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*) 74

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 11-22/AEA-000026, Cantidades abonadas por los grupos parlamentarios a sus diputados en el año 2021 75

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

- 11-22/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022 (*Conocimiento del Informe por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022*) 81

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-22/AEA-000029, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de febrero de 2022, por el que se modifican la Relación de Puestos de Trabajo y la Oferta de Empleo Público para el año 2020 del Parlamento de Andalucía, en relación con los puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual o derivada de trastornos del espectro autista 84

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

11-21/PL-000011, Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía

Rechazo de la enmienda a la totalidad presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Apertura del plazo de propuestas de comparecencia de agentes sociales y organizaciones

Sesión del Pleno del Parlamento de 10 de febrero de 2022

Orden de publicación de 11 de febrero de 2022

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 10 de febrero de 2022, acordó rechazar la enmienda a la totalidad con propuesta de devolución, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, al Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 y 112.1 del Reglamento de la Cámara, los diputados y grupos parlamentarios, mediante escrito dirigido a la Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, dispondrán de un plazo de ocho días para proponer a la Comisión la comparecencia ante la misma de agentes sociales y organizaciones que pudiesen estar interesados en la regulación del citado Proyecto de Ley, incluidas, en su caso, las Administraciones Públicas, plazo que finaliza el día 19 de febrero de 2022.

Sevilla, 11 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-22/CCM-000001, Control de cumplimiento de la Moción 11-21/M-000013, relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza

Conocimiento del informe sobre cumplimiento de la moción

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha conocido el informe presentado por la Consejería de Salud y Familias sobre el cumplimiento de la Moción 11-21/M-000013, relativa a política general en materia de salud mental de la población andaluza, 11-22/CCM-000001, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su remisión a los miembros de la Comisión de Salud y Familias, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 1 de junio de 2016, de desarrollo del artículo 157.6 del Reglamento de la Cámara relativo al procedimiento de control de las mociones aprobadas.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

**INFORME DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MOCIÓN 11-21/M-000013,
RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE SALUD MENTAL
DE LA POBLACIÓN ANDALUZA**

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular, durante los próximos seis meses, un plan específico que garantice la reducción de las listas de espera en materia de salud mental para Andalucía, reforzando tanto el personal especializado como el no especializado y fijando objetivos para la atención a los problemas de salud mental de la ciudadanía, al objeto de mejorar la asistencia y disminuir la lista de espera.

Con la finalidad de reducir las listas de espera para atender a pacientes procedentes de Atención Primaria y mejorar la atención a la ciudadanía se ha llevado a cabo un plan de choque para la mejora de la salud mental que, entre otras medidas, contempla:

- Mejora de la atención a los trastornos mentales graves (TMG) a través de la implantación de equipos de tratamiento intensivo comunitario (ETIC) en las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental (UGC SM) de Andalucía.

Este modelo asistencial se dirige a las personas diagnosticadas de trastorno mental grave que están o pueden llegar a estar en una situación de alto riesgo (de suicidio, recaída, abandono, explotación o abuso, desinhibición, deterioro cognitivo o riesgo para personas menores) y que requieren una atención más intensiva.

Esta acción supone un avance cualitativo en la detección, atención y recuperación de este colectivo de pacientes y familiares.

- Incorporación en las UGC SM de un psicólogo clínico dinamizador de las interacciones asistenciales con atención primaria.

Los objetivos son conseguir una mejor atención a los problemas de salud mental en Atención Primaria. Evitamos así una innecesaria medicalización y derivación a Salud Mental, tanto del sufrimiento emocional no patológico como de los trastornos mentales comunes.

A fecha 31 de diciembre de 2021, se han constituido 22 equipos de tratamiento intensivo comunitario (ETIC) y se han contratado 24 psicólogos en Atención Primaria.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a cubrir las necesidades específicas de las personas usuarias del sistema público de salud mental mediante la presencialidad que permita garantizar un tratamiento adecuado.

Generalmente, en los diferentes dispositivos de salud mental la atención a nuestros usuarios es presencial (bien individual o grupal), y excepcionalmente de modo telefónico para temas de consultas o administrativos. En consecuencia, se está cumpliendo con lo solicitado en la moción.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a evaluar durante los próximos seis meses el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, desde la perspectiva que nos da la nueva realidad, haciendo hincapié en un análisis provincializado que permita diseñar planes COVID provinciales de actuación en materia de salud mental.

La estrategia de la Salud Mental en el Sistema Sanitario Público de Andalucía está regida actualmente por la Adenda 2021 al III Pla Integral de Salud Mental de Andalucía 2016 -2020 donde se marcan 10 objetivos prioritarios para ese año. De forma resumida son:

ADENDA 2021

Objetivo 1. Mejorar de la atención a los trastornos mentales graves (TMG) a través de la implantación de equipos de tratamiento intensivo comunitario (ETIC) en las UGC de Salud Mental (SM).

Objetivo 2. Incorporar en las UGC de salud mental de un psicólogo clínico dinamizador de las interacciones asistenciales con atención primaria.

Objetivo 3. Mantener una mayor interacción con el movimiento asociativo en aspectos éticos, colaborativos y legales.

Objetivo 4. Poner en marcha la Oficina del Defensor del Paciente en Salud Mental.

Objetivo 5. Buscar recursos alternativos a la hospitalización para Trastorno Mentales Graves (TMG).

Objetivo 6. Elaborar un Plan autonómico de Prevención del suicidio.

Objetivo 7. Poner en marcha completamente las Unidades de Trastorno de la Conducta Alimenticia (UTCA).

Objetivo 8. Buscar soluciones habitacionales para la hospitalización para menores de 14 a 18 años.

Objetivo 9. Mantener una mayor coordinación con los profesionales del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA) para la mejora asistencial sociosanitaria a pacientes con patología dual.

Objetivo 10. Elaborar un Cuadro de Mando Unificado de Salud Mental (SM).

Actualmente, estamos procediendo a elaborar la Memoria con los resultados obtenidos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a redimensionar y crear nuevas Unidades de Rehabilitación de Área, estableciendo una dependencia jerárquica de los Distritos de Atención Primaria y Áreas de Gestión Sanitaria y adaptando su distribución a la nueva realidad poblacional y de prevalencia de las enfermedades y a implementarlo en el plazo máximo de un año.

Desde el PSM se está analizando actualmente la utilidad, rendimiento y funcionamiento de los diferentes dispositivos que componen la Salud Mental.

De hecho, se está estudiando la modificación de las URSM para integrarlas en otros dispositivos como los Hospitales de Día o adaptarlos más a las necesidades reales de nuestros usuarios.

Pero siempre dentro del ámbito de la Atención Especializada, ya que la coordinación de la Salud Mental con Atención Primaria la estamos enfocando desde el punto de vista de nuevos profesionales especialmente FEA de psicología clínica (ver apartado 1 del informe) que coordinen todas las actuaciones conjuntas de cara a un mayor y mejor trabajo en red.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar la dotación de personal para el próximo año de las Unidades de Salud Mental Infanto-Juveniles, que permita actuar de manera eficiente y temprana ante los problemas de las nuevas adicciones y nuevos trastornos en estas franjas de edad, que pudieran derivar en un problema de salud mental.

Desde el Programa de Salud Mental, actualmente, estamos abriendo líneas de actuación en el campo Infanto-Juvenil, tales como:

- Colaboración en la elaboración de la Guía nacional del Trastorno del Espectro Autista (TEA).
- Atención Infantil Temprana. Se está interviniendo activamente en la nueva legislación que dará luz al respecto («Anteproyecto de ley por el que se regula la atención temprana en la comunidad autónoma de Andalucía»).

- Discapacidad & Trastorno Mental Grave. Se ha puesto en marcha un grupo de trabajo en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública para la mejora de la atención a la salud de estas personas.
- Parentalidad positiva. En esta línea se está trabajando en colaboración con las Unidades de Neonatología de Hospitales. Colaboramos con las familias con niños con problemas de salud mental. El APEGO y sus implicaciones psicológicas.
Igualmente se está trabajando con la Asociación PETALES (Asociación de Ayuda Mutua para el trastorno afectivo y el apego).
- Seguimiento de actividades conjuntas realizadas entre Educación y las Unidades de Salud mental Infanto-Juvenil (USMIJ). Se está actuando para crear un protocolo de actuación conjunta y aplicarlo a toda Andalucía para que haya una homogeneidad en cuanto a las actuaciones.
- La nueva figura del psicólogo clínico de Atención Primaria –ver apartado 1 del informe– tendrá una función importante en el campo de Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad mental en esta población.

Por otro lado, estamos trabajando en la firma de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y Familias y la Federación Asperger Andalucía para favorecer la atención sanitaria a las personas con síndrome de Asperger y sus familias.

Igualmente hemos de tener en cuenta la nueva especialidad de Psiquiatría Infanto Juvenil, lo cual hará que se incorporen a nuestros dispositivos profesionales más especializados en este tipo de atención.

Nuestro objetivo para el año 2022 es la incorporación de 26 profesionales sanitarios para reforzar las USMIJ.

La incorporación de nuevos servicios o profesionales tiene una gran dificultad por el hecho que no se aprobara el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022. A pesar de ello, se está analizando si la prórroga presupuestaria permite el aumento de personal en las Unidades de Salud Mental Infanto-Juveniles.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar, en el plazo de tiempo más breve posible, la red de comunidades terapéuticas, de tal manera que se pueda dar cobertura de manera equitativa, eficiente, cercana y con calidad a la población afectada por trastornos mentales, estando conformadas también por unidades terapéuticas de media y larga estancia con ingreso voluntario o mediante autorización judicial, evitando así la duplicidad de comunidades terapéuticas, de forma que los pacientes crónicos que lo requieran tengan acceso a la asistencia adecuada.

La Comunidad Terapéutica de Salud Mental (CTSM) es uno de los diferentes seis tipos de dispositivos con los que cuenta la Salud Mental (SM) en el Sistema Sanitario Público Andaluz (SSPA), como bien indica el Decreto 77/2008, de 4 de marzo, de ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en su artículo 10 Comunidad terapéutica de salud mental.

1. La comunidad terapéutica es un dispositivo asistencial de salud mental dirigido al tratamiento intensivo de pacientes que requieren una atención sanitaria especializada de salud mental, de forma permanente, completa y prolongada.

2. Las funciones de la comunidad terapéutica de salud mental, en relación con las personas con problemas de salud mental, son las siguientes:

- a) Prestar atención especializada a pacientes con trastorno mental grave derivados desde las unidades de salud mental comunitaria.
- b) Dar el alta al paciente de la comunidad terapéutica e informar de la misma a la unidad de salud mental comunitaria de referencia, al objeto de garantizar la continuidad asistencial y de cuidados. Si se considera conveniente la derivación a otro dispositivo específico de salud mental, se realizará en coordinación con la unidad de salud mental comunitaria.
- c) Participar en el desarrollo de programas comunitarios de atención a pacientes de alto riesgo o pacientes afectados por trastornos mentales graves, que se desarrollen por las unidades de salud mental comunitaria u otros dispositivos asistenciales de salud mental encargados de desarrollar los programas mencionados.
- d) Desarrollar programas de atención parcial en aquellos casos que sean precisos.

Las CTSM se definen como Unidades hospitalarias de ingreso de media duración que realizarán intervenciones biológicas, psicoterapéuticas, psicosociales y rehabilitadoras dirigidas a usuarios y usuarias con diagnóstico de enfermedad mental grave, potenciando la adherencia al tratamiento y la continuidad de cuidados, bien sea en el propio recurso, en su domicilio, o en colaboración con otros recursos de la red asistencial

Su intervención se dirige de forma especial a aquellas personas que:

- Debido a sus características clínicas exigen una atención terapéutica activa de duración intermedia, que no esté indicada realizar en otros dispositivos de hospitalización parcial o total, y que cuenten con una voluntariedad suficiente de usuarios/as y/o sus familias.
- Que de forma progresiva tienden a alargar los periodos de hospitalización, y para los que los intentos de mantenimiento en su domicilio no han dado resultado debido, entre otros factores, a la ausencia de familia y/o ruptura del núcleo familiar, inexistencia de apoyo familiar suficiente ya sea por incapacidad de la familia para su atención y cuidado o por la existencia de otros factores que impiden un normal seguimiento de las pautas de tratamiento adecuadas.
- Precisan de entornos residenciales estructurados con abordajes prolongados de tipo rehabilitador y asistencial sanitario, con el objetivo de minimizar la psicopatología del paciente y favorecer su autonomía, que en todo caso debe aplicar tratamientos rehabilitadores activos e individualizados.
- Que necesitan un apoyo convivencial intenso, con una previsión ocasional de contención especializada a través de una actuación terapéutica y rehabilitadora continuada, con un importante componente de reeducación en el autocontrol de emociones y conductas, además del trabajo terapéutico específico y de la supervisión continuada, debido a la existencia de problemas de autonomía y funcionamiento psicosocial que, en grado variable, les impidan o dificulten asumir de forma autónoma atención a sus necesidades básicas.

Actualmente en la red del Sistema Sanitario Público de Andalucía contamos con 15 Comunidades Terapéuticas de Salud Mental. Estos dispositivos cumplen el papel, entre otros de hospitalización de media estancia, y están dimensionadas a las necesidades reales actuales de la población andaluza.

Cada CTSM está vinculada a una UGC SM concreta y aquellas UGC que no cuentan con una CTSM propia, derivan a las UGC más cercana, siempre dentro de la misma provincia.

Las CTSM desarrollan su labor de forma coordinada con el resto de dispositivos con los que cuenta la Salud mental en Andalucía, ya que desde la Salud Mental andaluza priorizamos el trabajo en red, donde participan activamente diferentes actores con la finalidad de evitar la hospitalización, con lo que ello conlleva, de las personas con problemas de salud mental.

Además de las CTSM, cumplen un cometido similar al de la media estancia, las camas concertadas que tenemos con el Hospital San Juan de Dios de Málaga, que son 75 (total 326 camas), y las casas hogar de carácter residencial con las que cuenta FAISEM.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aumentar, corrigiendo los actuales desequilibrios provinciales, la dotación de profesionales y camas de los hospitales de día y las unidades de hospitalización de salud mental, conforme a la prevalencia de la enfermedad y las nuevas necesidades derivadas de la distribución poblacional.

El Programa de Salud Mental en estos momentos cuenta con las siguientes Unidades:

Hospital de día de salud mental

	Nombre del centro	Municipio	Provincia
1	Hospital de Día de Salud Mental Torrecárdenas	Almería	Almería
2	Hospital de Día de Salud Mental de Poniente	Ejido, El	Almería
3	Hospital de Día de Salud Mental la Inmaculada	Huércal-Overa	Almería
4	Hospital de Día de Salud Mental Campo de Gibraltar	Algeciras	Cádiz
5	Hospital de Día de Salud Mental Infanta Margarita	Cabra	Córdoba
6	Hospital de Día de Salud Mental V. de las Nieves	Granada	Granada
7	Hospital de Día de Salud Mental Santa Ana	Motril	Granada
8	Hospital de Día de Salud Mental San Agustín	Linares	Jaén
9	Hospital de Día de Salud Mental de Antequera	Antequera	Málaga
10	Hospital de Día de Salud Mental V. de la Victoria (El Cónsul)	Málaga	Málaga
11	Hospital de Día de Salud Mental La Axarquía	Vélez-Málaga	Málaga
12	Hospital de Día de Salud Mental H. de la Merced	Osuna	Sevilla
13	Hospital de Día de Salud Mental V. del Rocío	Sevilla	Sevilla
14	Hospital de Día de Salud Mental V. Macarena	Sevilla	Sevilla
15	Hospital de Día de Salud Mental Valme	Sevilla	Sevilla

Unidad Hospital Salud Mental con 539 camas:

	UGC	UHSM
1	UGC-SM H. TORRECÁRDENAS	UHSM Torrecárdenas
2	AIG-SM H.PONIENTE	UHSM Poniente
3	UGC-SM H. PUERTO REAL	UHSM Puerto Real
4	UGC-SM A.G.S. CAMPO DE GIBRALTAR	UHSM Punta Europa
5	UGC-SM A.G.S. NORTE DE CÁDIZ	UHSM Jerez
6	UGC-SM H. REINA SOFÍA	UHSM R. Sofía
7	UGC-SM A.G.S. SUR DE CÓRDOBA	UHSM I. Margarita
8	UGC-SM H. V. DE LAS NIEVES	UHSM Nieves
9	UGC-SM SAN CECILIO	UHSM S. Cecilio
10	UGC-SM A.G.S. NORDESTE DE GRANADA	UHSM Baza
11	UGC-SM INTERCENTROS DE HUELVA	UHSM J. R. Jiménez
12	UGC-SM CH DE JAÉN	UHSM CH Jaén
13	UGC-SM A.G.S. NORTE DE JAÉN	UHSM S. Juan de la Cruz
14	UGC-SM H.R. DE MÁLAGA	UHSM HR de Málaga
15	UGC-SM H. V. DE LA VICTORIA	UHSM Victoria
16	UGC-SM H. V. DEL ROCÍO	UHSM S. Lázaro
17	UGC-SM H. V. DEL ROCÍO	UHSM Rocío
18	UGC-SM H. V. MACARENA	UHSM Macarena
19	UGC-SM A.G.S. SUR DE SEVILLA	UHSM Valme
20	UGC-SM A.G.S. OSUNA	UHSM Osuna

Estas Unidades están dimensionadas profesionalmente acorde a la presión asistencial.

Debemos recordar que desde la Salud Mental andaluza priorizamos el trabajo en red, donde participan activamente diferentes actores con la finalidad de evitar la hospitalización, con lo que ello conlleva, de las personas con problemas de salud mental.

8. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir de nuevo y reforzar los dispositivos de atención y tratamiento de adicciones con impacto en salud mental, haciendo un estudio pormenorizado de su distribución en el territorio andaluz y evaluando las necesidades de medios profesionales requeridos e ir aumentando el nivel de ocupación de las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria (UDH) en función de la evolución de la pandemia, así como a poner en marcha una Unidad de Atención Integral para Patología Dual con una intervención sobre el usuario de carácter residencial, asistencial, social, laboral y ocupacional.*

Las Unidades de Desintoxicación Hospitalarias (UDH) están integradas en hospitales públicos y tienen la función de realizar desintoxicaciones en régimen de internamiento, cuando las patologías asociadas o las circunstancias psicosociales o familiares hacen difícil llevarla a cabo en régimen ambulatorio.

A éstas se accede gratuitamente, a través de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, mediante el correspondiente Protocolo de Ingreso.

En la actualidad funcionan 3 UDH situadas en los Hospitales Punta de Europa (Cádiz), Virgen de las Nieves (Granada) y San Lázaro (Sevilla). El total de plazas ofertadas es de 17.

El nivel de ocupación se ha visto afectado por los criterios pandémicos. Así, por ejemplo, a fecha 22/09/21 se encontraban ocupadas 4, incrementándose posteriormente.

Estas unidades son adecuadas para desintoxicar a aquellas personas usuarias que presentan complicaciones orgánicas, psiquiátricas o psicopatológicas asociadas que se benefician de un ámbito controlado y supervisado sanitariamente por el riesgo de desestabilizaciones y/o reagudizaciones.

El papel del tratamiento hospitalario en el caso de los trastornos por uso de sustancias continúa siendo un asunto complejo y controvertido, el abordaje es fundamentalmente biológico, con estrategias terapéuticas más medicalizadas e incisivas que las que ofrecen los centros no hospitalarios.

El contexto hospitalario logra un elevado nivel de supervisión sanitaria para aquellas personas que requieren de un control físico y/o conductual intensivo.

La UDH puede proporcionar estabilización de aquellas personas en programa de sustitutivos opiáceos que mantienen consumos de otras múltiples sustancias, alcohol, benzodiazepinas, cocaína, anfetaminas, etc.; dada la necesidad requerida de desintoxicación selectiva con apoyo farmacológico supervisado, reevaluación y adaptación de las dosis de opiáceos, para el mantenimiento ulterior al alta.

Al estar estas unidades inmersas en la estructura hospitalaria, resultan el contexto idóneo para desintoxicar a aquellas personas usuarias que presentan complicaciones orgánicas asociadas; diabetes, hepatopatías, nefropatías, EPOC, epilepsia, etc.

También para aquellas personas con complicaciones psiquiátricas o psicopatológicas que se benefician de un ámbito controlado y supervisado sanitariamente por el riesgo de desestabilización y reagudización psicopatológica.

Aunque la desintoxicación de alcohol y/o benzodiazepinas puede y suele hacerse con frecuencia de forma ambulatoria o en comunidad terapéutica, aquellas personas con adicción al alcohol descompensadas o con dependencia mixta o policonsumos, pueden presentar comportamientos muy disfuncionales por la falta de control de impulsos; y los síndromes de abstinencia a estas sustancias pueden acarrear complicaciones graves. En estos casos está indicada la desintoxicación hospitalaria.

Las mujeres embarazadas debieran desintoxicarse en un ámbito hospitalario. En el caso de que la dependencia fuera a heroína, la indicación debiera ser mantenimiento con metadona durante toda la gestación, no obstante, de insistir la paciente en la desintoxicación, ésta debe efectuarse entre el 3.º y 7.º mes de gestación.

Un menor dependiente a drogas o que abusa de múltiples sustancias, debiera preferentemente desintoxicarse en UDH.

Por otro lado, desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía, junto al PASDA y FAISEM, se va a abrir próximamente una unidad de atención integral para patología dual UAI PD.

Se trata de una Unidad pionera en España, que se ubicará en Utrera (Sevilla). Al ser Integral, la intervención sobre el usuario será además de carácter residencial y asistencial, de carácter social, laboral, ocupacional, etc.

Criterios clínicos de inclusión:

- I. TMG más adicción severa (policonsumo)
- II. Consumidores (Tóxico) provoca problemas mentales

Predominio del trastorno mental sobre el consumo

No se trata de abarcar el 1% de patologías o casos hipercomplejos (punta de la pirámide de complejidad de nuestros usuarios atendidos) sino aquellos casos complejos que puedan aprovechar este recurso (sería ese segundo escalón de la pirámide de complejidad; aprox. 9% de los usuarios)

Carácter de la estancia:

Es recurso sociosanitario de estancia abierta; por tanto, de carácter voluntario.

Entrevista de entrada a persona y familia.

Deben concurrir:

- Motivación
- Intencionalidad de la deshabituación
- Compromiso

Se denegará en caso de:

- Alteración conductual grave
- Agresividad o conducta antisocial
- Incapacidad para realizar funciones vitales básicas
- No aceptación del contrato terapéutico
- Patologías orgánicas concretas (cardiopatía, diabetes descompensada, etc.)
- No habilidades de afrontamiento

Circunstancias previas

No es centro de primera elección, debe haber pasado previamente por un Centro de alguna de las dos redes asistenciales.

Debemos tener capacidad de abordar aspectos sociosanitarios que puedan afectar al cuadro. Esto es, nuestra estrategia debe incluir tratamientos sociales además de los clínicos.

Temporalidad

Desde el principio debe haber un Programa de Recuperación. La duración dependerá del foco y la evolución

A priori, la estancia será de un máximo de 9 meses; 6 meses de forma estándar prorrogable durante tres meses previa valoración de la Comisión.

Siempre debe haber un Centro de referencia de cualquiera de las tres redes (FAISEM, PSM; o PASDA). No procede el reingreso.

El periodo de entrada se considerará un periodo de prueba para ver si hay una adaptación positiva.

La salida será parte del proceso terapéutico. Nunca pasará a UHSM de forma directa. Serán motivos de exclusión en cualquier momento la falta de adaptación o el consumo de drogas.

Selección de usuarios

Las posibles candidaturas se plantearán en las comisiones de casos complejos (o comisiones mixtas de patología dual) donde participan tanto PASDA como PSM.

Si el usuario cumple con los requisitos y la Comisión de Casos complejos lo aprueba, esa Solicitud se enviará al PSM. Se creará para tal efecto un correo electrónico específico y una aplicación informática que controle y registre todas las candidaturas y estancias.

En caso de dudas o aclaraciones desde PSM se contactará con responsable de PASDA y/o Faisem, o responsable de la UGC que deriva.

Será la Comisión Técnica la encargada de valorar la prioridad de las candidaturas en función de la complejidad de las mismas.

Indicadores

Al ser un proyecto novedoso y la primera vez que trabajamos de modo directo y conjunto, planteamos además de los indicadores cuantitativos típicos de atención prestada, indicadores cualitativos que nos ayuden a evaluar nuestra labor.

En conclusión, la desintoxicación hospitalaria debe entenderse como un primer paso en el tratamiento de la dependencia, debiendo establecerse los necesarios canales de coordinación con los programas de tratamiento ambulatorio.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ajustar el tamaño de las Unidades de Gestión Clínica a una mejor funcionalidad y capacidad efectiva de sus recursos. Así como a mejorar las infraestructuras, dotando de espacios específicos para menores, tanto en el nivel de atención ambulatoria como hospitalaria, ubicando en edificios sanitarios todos los dispositivos ambulatorios de salud mental.

Desde el Programa de Salud Mental (PSM) se están llevando a cabo actuaciones para crear espacios diferenciados para la atención de menores entre 14-18 años en la Unidades de Salud Mental.

Para estos menores de 14 a 18 años se ha iniciado una campaña para buscar soluciones habitacionales y en la atención, dirigida a este colectivo de jóvenes, tal como marca la legislación vigente y en aras de una mejora de la calidad asistencial.

Todos los directores de centros (Hospitales, Distritos y AGS) han sido informado por la Dirección General Cuidados Sociosanitarios de la necesidad de buscar estas soluciones habitacionales en función de la disposición de espacios.

Prácticamente la totalidad de nuestras UGC están estudiando la posibilidad de adaptar sus espacios para poder atender con calidad.

10. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer de forma clara qué nivel de coordinación, gestión, planificación y decisión ocupa, dentro de los servicios centrales de la organización sanitaria, la estructura específica de la salud mental, para dotarla de mayor capacidad de gestión y poder jerárquico.*

La Salud Mental en el Sistema Sanitario Público de Andalucía está coordinada entre el Plan Integral de salud Mental (PISMA), que lleva a cabo la estrategia de Salud Mental, y el Programa de Salud Mental (PSM) que ejecuta dicha estrategia.

Orgánicamente PISMA/PSM se vinculan con el Servicio Andaluz de Salud a través de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultado en Salud, y con la Consejería de Salud a través de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios.

A su vez, y dada la transversalidad de la Salud mental la coordinación con diferentes actores sanitarios y sociales es muy alta.

Estamos ultimando una estrategia de coordinación conjunta SM-AP.

11. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implementar una mayor expansión de FAISEM en todos y cada uno de los programas que ha venido realizando, así como a mejorar en la coordinación entre FAISEM y los Servicios de Salud Mental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), articulando los mecanismos institucionales precisos para que sea posible y obligado el trabajo en red entre SSPA, FAISEM y FEAFES Andalucía.*

La coordinación intersectorial en la atención a personas con problemas de salud mental, especialmente a aquellas que se ven afectadas por Trastornos Mentales Graves, es una necesidad ineludible en sistemas basados en la atención comunitaria.

En concreto, en lo relativo a los mecanismos de coordinación entre los servicios de salud mental del SAS, FAISEM y el movimiento asociativo, se establecen los siguientes niveles y espacios:

- Se trabaja conjuntamente (Salud, FAISEM, Servicios sociales, movimientos asociativos...) en la planificación, a través de los Planes Integrales de Salud Mental.
- Se establecen Acuerdos de Colaboración entre Salud Mental y FAISEM, en el nivel autonómico y en el de cada Unidad de Gestión Clínica de Salud Mental.
- Existe una comisión técnica Programa de Salud Mental (Dirección General de Cuidados Sociosanitarios), FAISEM y el Plan Andaluz de Drogas y Adicciones, para la atención de personas con patología dual.
- Hay estructuras de coordinación provinciales (Comisiones Intersectoriales), con participación de Salud Mental, FAISEM y la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Existe, asimismo, una Comisión Central, integrada por los mismos componentes para el estudio y análisis de los casos de personas usuarias de alta complejidad.
- Hay un protocolo común, el Proceso Asistencial Integrado Trastorno Mental Grave, centrado en la atención personalizada e incluyendo servicios sanitarios y de apoyo social, con una estructura de coordinación específica en el ámbito de cada Unidad de Gestión Clínica, la Comisión de Trastorno Mental Grave, y con figuras de referencia para cada persona.

- Hay un intercambio de información entre los sistemas, centrado los procesos personales de atención, en el seguimiento de usuarios y usuarias de las casas hogares, viviendas supervisadas, atención domiciliaria, centros de día, centros sociales, actividades ocupacionales, programas de empleo y cursos de formación profesional.
- Así mismo, los servicios de salud mental y FAISEM se coordinan con la dirección médica del hospital psiquiátrico penitenciario con relación al protocolo de búsqueda de recursos de internos de ese centro.
- También existen espacios de coordinación entre los servicios de salud mental, Faisem, movimiento asociativo y otras entidades ciudadanas, en los programas de seguimiento conjunto de personas con trastornos mentales graves en situación sin hogar.
- En relación a la defensa de los derechos y la imagen social de las personas con problemas de salud mental, se formalizó un Convenio Marco y un grupo de trabajo entre las Consejerías de Salud y Familias; Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación; Educación, y Cultura y Deportes; la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Andalucía Salud Mental), la Federación Andaluza de Asociaciones de Salud Mental (En Primera Persona); la Empresa Pública de la Radio y Televisión Andaluza (RTVA); la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM y la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP).
- Para la planificación de actividades físicas y deportivas, existe un espacio, la Comisión Andaluza de Deportes y Salud Mental, que está formada por representantes del ámbito de la Salud Mental, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM, FEAFES Andalucía Salud Mental, la Federación En Primera Persona, Plan Integral de Salud Mental de Andalucía y de la Universidad de Almería (Grupo de Investigación HUM-760).
- A nivel provincial, tanto el movimiento asociativo (especialmente FEAFES Andalucía Salud Mental) como FAISEM, participan en el seguimiento que realizan las Fundaciones que gestionan apoyos a personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica (anteriormente Fundaciones Tutelares).

Por último, tanto representantes de la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES Andalucía Salud Mental), la Federación Andaluza de Asociaciones de Salud Mental (En Primera Persona) y los servicios de Salud Mental, integran la Comisión Asesora de FAISEM.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha de manera inmediata, por parte del Servicio Andaluz de Salud, un programa específico, en el ámbito de Andalucía, para la atención de la problemática relacionada con la pandemia COVID: personas afectadas por la COVID o por sus consecuencias psíquicas y sociales y sus familiares, apoyo a profesionales de primera línea, tanto en el ámbito sanitario como de residencias de mayores, con los recursos humanos suficientes, para detectar, prevenir y atender casos de salud mental.

Actualmente los problemas de afectación mental a personas o familiares debida al contexto COVID se están tratando de manera común en los dispositivos de salud mental.

Si hay que tener en cuenta que, al haber aumentado la colaboración con Atención Primaria, a través del nuevo recurso del psicólogo clínico en Atención Primaria, la detección de posibles problemas

de salud mental en Atención Primaria es mayor, con lo que se gana en eficacia a la hora de derivar y canalizar cada caso.

Creemos que en este apartado es fundamental el papel de la Atención Primaria así como la coordinación con nuestros profesionales y el trabajo comunitario.

13. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar una financiación suficiente y estable, mediante convocatoria específica para las asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental FEAFES Andalucía, que permita que dicha asociación pueda mantener el desarrollo de sus programas y el mantenimiento de sus centros, contemplándose en el próximo presupuesto una subvención de al menos 2.400.000 euros.*

Las subvenciones que se conceden por parte de la Junta de Andalucía, a través del Programa de Salud Mental (PSM) al movimiento asociativo de personas y familiares con problemas de salud mental son de carácter nominativo a entidades concretas y aprobadas en las sucesivas Leyes de Presupuestos de la Junta de Andalucía.

Estas subvenciones van ligadas a proyectos concretos que presentan las diferentes asociaciones que componen el movimiento asociativo. Estas actuaciones están coordinadas con las UGC SM y se desarrollan en base a las necesidades de la zona de actuación.

Cada año se trabaja conjuntamente desde el PSM con el movimiento asociativo para analizar las necesidades y demandas que presentan; siendo objetivo del Plan de Choque para la mejora de la SM 2020-2022 la mayor participación e implicación del movimiento asociativo en las políticas sanitarias que el SSPA lleva a cabo en Salud mental

El incremento del importe de las subvenciones tiene una gran dificultad por el hecho que no se aprobara el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía del ejercicio 2022.

14. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a designar de forma urgente la figura del defensor del paciente de salud mental, debiendo ser esa figura pública, independiente y objetiva, comprometido hace dos años y que aún no se ha creado.*

La creación del Defensor de las personas con problemas de salud mental ha sido un compromiso de la actual Consejería de Salud y familias que se ha traducido en el acuerdo en 2020 para su configuración, nombramiento y puesta en marcha. Al haberse producido alguna duda jurídica sobre su estructura y reglamentación se depositaron momentáneamente sus funciones en el Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud.

Transitoriamente, asume dichas funciones un adjunto a la coordinación del PISMA con el nombre de Adjunto a la Dirección del Plan en el área de la efectividad de los Derechos Humanos y la Lucha contra el Estigma.

A tal efecto, en noviembre de 2021 ha sido nombrado como Adjunto el Sr. D. Luis Pizarro Fernández, médico de profesión y con dilatada experiencia en el Defensor del Pueblo de Andalucía.

Son competencia de la figura del Adjunto a la Dirección del Plan en el área de la efectividad de los Derechos Humanos y la Lucha contra el Estigma, las siguientes:

- Atención a los ciudadanos sirviendo como mediador entre los recursos de Salud mental y la demanda de prestaciones que soliciten, haciendo prevalecer los derechos humanos por encima de otras consideraciones.
- Luchar contra el estigma que conlleva el padecer una enfermedad mental y evitar situaciones de vulneración de derechos.
- Ser voz de las demandas de los ciudadanos en cuanto a accesibilidad y prestación de servicios ofertados por el SSPA.
- Adaptar la Cartera de Servicios, centrada en la promoción, detección precoz, atención y recuperación a los verdaderos problemas de salud mental de la población andaluza.
- Mantener una fluida comunicación y trabajo en red con instituciones, servicios e iniciativas ciudadanas que ayuden al incremento de la calidad de vida de los usuarios y ciudadanos en general en los aspectos que atañen a la salud mental.
- Relaciones institucionales con los colectivos de usuarios, familiares y pacientes, con trastornos mentales.
- Puesta en marcha y mantenimiento de herramientas que favorezcan el conocimiento de experiencias de los servicios de salud mental del SSPA.
- Atención a la Salud Mental Penitenciaria.

En cuanto al desempeño realizado:

- Se han tramitado todas las quejas o reclamaciones que han llegado al PSM por cualquier vía, ya sean dirigidas al propio Defensor como a la Consejería, al SAS etc. Más de una veintena de expedientes en este periodo.
- Se han mantenido reuniones y contactos con el movimiento asociativo y se ha establecido un canal de comunicación permanente con FEAFES.
- Se ha mantenido contacto con la dirección del Hospital Psiquiátrico Penitenciario y reunión con personal de psiquiatría del mismo con el objetivo de mejorar la colaboración para el tratamiento de las personas allí ingresadas.
- Se celebrará una reunión con las direcciones de UGC referentes de la salud mental de los centros penitenciarios andaluces ordinarios para planificar actuaciones que mejoren la asistencia a la alta prevalencia de problemas de salud mental que se da en ellos.

Para la primavera próxima hay prevista unas jornadas con presencia de representantes de la administración de justicia (judicatura, fiscalía, abogacía y forenses), de fuerzas policiales y del ámbito penitenciario, así como de profesionales de salud mental para analizar exhaustivamente los procesos que llevan a que en numerosas ocasiones las personas con problemas de salud mental pierdan la libertad y a menudo resulten condenados a prisión o con medidas de seguridad. La intención es constituir un espacio estable de conexión entre los diferentes actores implicados.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar los espacios formales y sistemas de coordinación efectiva, adoptando una estrategia clara para garantizar la coordinación efectiva entre servicios sociales comunitarios, FAISEM y movimiento asociativo.

Además de los espacios señalados en el apartado 11, en el caso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia hay un procedimiento específico que establece la valoración conjunta (Salud Mental, FAISEM y Agencia Andaluza de la Dependencia) previa a la aprobación del Plan Individual de Atención de cada persona con trastorno mental grave incluida en el sistema.

La coordinación con los servicios sociales generales, aunque en menor medida que con los servicios sociales específicos, se establece fundamentalmente en el caso de las personas usuarias derivadas por los servicios de salud mental a los distintos programas de apoyo social, gestionados por FAISEM. Esta colaboración es más frecuente en relación con el seguimiento de personas usuarias adscritos a los programas en el ámbito rural.

En este apartado, es prioritario seguir avanzando en la generación de una cultura común centrada en la recuperación y la inclusión social, mediante actividades conjuntas de formación y de lucha contra el estigma y la discriminación.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un protocolo de detección de violencia en mujeres con problemas de salud mental, en el que intervengan los recursos sanitarios y sociales, de apoyo y atención a la mujer, así como al movimiento asociativo.

La perspectiva de género está incorporada de forma transversal en el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía. El colectivo de mujeres víctimas de violencia de género, y otras violencias machistas, está integrado en el colectivo de “personas con problemas de salud mental y situaciones de riesgo”.

A nivel local, en los propios servicios especializados de salud mental (las Unidades de Gestión Clínica de Salud Mental de los Hospitales), se desarrollan en colaboración con Atención Primaria programas preventivos destinados a mujeres víctimas de violencia de género, en estrecha colaboración con otras administraciones o entidades implicadas.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desarrollar programas de forma conjunta entre las Consejerías de Salud y Familias, Educación y Deporte e Igualdad y Políticas Sociales, así como cuantas sean necesarias a fin de luchar contra conductas discriminatorias derivadas del estigma social que afectan a las personas con problemas de salud mental y que dificultan su inclusión social y calidad de vida.

El PSM está integrado orgánicamente, además de con la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud con la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud.

Desde esta Dirección General se llevan a cabo muchas actuaciones conjuntas con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Ahora mismo se está trabajando en convenios de colaboración

con diferentes movimientos asociativos (personas con asperger, TEA, síndrome de Down, etc.) y elaborando protocolo para la mejora de la calidad asistencial prestada a estos colectivos. Igualmente se está trabajando en un Plan de Humanización de mejora en la atención sociosanitaria.

Por otro lado, de modo conjunto entre diferentes actores (PSM, Faisem, Movimiento Asociativo, Igualdad, Medios de Comunicación, etc.) sigue en marcha el Proyecto 1 de cada 4 [<https://www.1decada4.es/>].

Los objetivos generales de esta estrategia son:

- Combatir el estigma, la discriminación y la vulneración de derechos que sufren las personas con enfermedad mental.
- Favorecer la recuperación de las personas con enfermedad mental y sus familias.

Desde sus inicios, la estrategia ha contado con financiación de la Junta de Andalucía, contando a su vez con los recursos propios de cada una de las organizaciones que la componen.

Durante los primeros años también estuvo apoyada con los Fondos de Cohesión Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, canalizados a través del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La conforman un conjunto de acciones mantenidas en el tiempo, destinadas tanto a la población general como a determinados públicos específicos, fundamentales para invertir los procesos de discriminación y exclusión social en favor de la recuperación de las personas con enfermedad mental.

Asimismo, se incluyen actuaciones destinadas a hacer visible la vulneración de derechos humanos en el ámbito de la salud mental, y las medidas orientadas a su erradicación.

A su vez, estas acciones forman parte de una estrategia más global destinada a mejorar la atención sanitaria y social, incorporando la perspectiva de la recuperación y el enfoque de los derechos humanos, con especial énfasis en las poblaciones más vulnerable.

Además de estas actuaciones, son necesarias iniciativas destinadas a eliminar factores estructurales de discriminación y a reducir las desigualdades sociales que afectan a las personas con enfermedad mental.

18. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ampliar los mecanismos de participación activa de las personas afectadas por problemas de salud mental tanto en la organización como en la provisión de los servicios de atención a la salud mental.*

Dentro de la Adenda 2021 al III PISMA se incorpora el Objetivo 3: Mantener una mayor interacción con el movimiento asociativo en aspectos éticos, colaborativos y legales.

La pauta de actuación consiste en el aumento de la colaboración con el movimiento asociativo de forma integral para que se haga más efectiva la participación ciudadana en salud.

Cada UGC trata de forma detallada los siguientes aspectos en colaboración con las diferentes asociaciones de su entorno:

- *Éticos-asistenciales.* Siguiendo las recomendaciones del grupo de mejora en la atención a la SM, se intensifica la atención a la familia durante la hospitalización y se revisa con la participación del movi-

miento asociativo los aspectos normativos como: visitas, vestimenta, comunicación con el exterior, acompañamiento durante la hospitalización etc.

- *Aspectos colaborativos*. Creación de grupos de ayuda eficaces.
- *Aspectos legales*. Relación entre UGC, movimiento asociativo, jueces, fiscales, abogados y CfySE; con el objetivo de garantizar mejor los derechos de pacientes y familiares.

Se han aumentado los contactos con el movimiento asociativo con la finalidad de trabajar conjuntamente en los aspectos comentados (asistenciales, éticos y legales). Hemos de tener en cuenta que las reuniones entre el Programa y las dos Federaciones durante este 2021 han sido bastante frecuentes.

El movimiento asociativo durante el 2021 ha estado representado por la Federación de familiares y usuarios FEAFES y por la Federación de usuarios En primera Persona que aglutinan en torno a 19 asociaciones. Para el año 2022 se incorporan nuevas asociaciones como Avasis o Solidarios por el desarrollo.

La labor del movimiento asociativo en Salud Mental (Asociaciones de familiares y personas con problemas de salud mental) en Andalucía es de suma importancia.

Por un lado, el movimiento asociativo detecta situaciones mejorables en cuanto a la prestación asistencial en materia de Salud Mental en el SSPA, lo cual nos sirve como feed back informativo que nos permite mejorar nuestros servicios.

Igualmente, y relacionado con este aspecto, demandan prestaciones no ofertadas por nuestra cartera de servicios o que se puede mejorar su prestación. En definitiva, hace un papel de garante de las prestaciones, participando plenamente en el proceso de promoción, recuperación e integración de las personas con problemas de salud mental.

Esta función la llevan a cabo colaborando directamente con las UGC de SM, a través de las Comisiones de Participación Ciudadana de los Centros, y con las reuniones autonómicas celebradas con PISMA/PSM

Y, por otro, llevan a cabo una labor muy importante de prestación de servicios completando la labor que se lleva a cabo desde el SSPA. Así actúan en campos como:

- Formación. Talleres, jornadas y cursos.
- Ayudas y prestaciones a asociados, pacientes y familiares.
- Actividades culturales, de sensibilización y campañas.

Otros proyectos, en este sentido, en el que se ha trabajado han sido:

- Mejorar el conocimiento de la problemática de las personas afectas de Asperger.
- Abordar en profundidad los problemas derivados de sufrir Adversidad Infantil.

Por otro lado, durante el año 2021 desde el PSM hemos llevado a cabo auditorias aleatorias a diferentes asociaciones con la finalidad de:

- Evaluar e informar a CSyF sobre las normas que se aplican en cada una de las organizaciones que conforman el movimiento asociativo.
- Evaluar e informar si se cumplen en la práctica las pautas establecidas por la CSyF.
- Evaluar si las pautas de control interno satisfacen los requerimientos de la organización teniendo en cuenta el tamaño y sus características.
- Brindar asesoramiento a la CSyF.

- Comprobar y promover la eficiencia de los distintos procesos operativos.
- Informar de los desvíos producidos y aconsejar las medidas de acción correctivas necesarias.
- Corroborar que las cifras presentadas en los estados contables son razonables.
- Coordinar las actividades entre diferentes asociaciones y organismos institucionales.
- Ser transparentes y eficientes con los fondos destinados por la CSyF a la financiación del movimiento asociativo.

19. *El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dar efectividad en el plazo de tres meses a dos Unidades Hospitalarias Específicas con ingreso de 24 horas para el tratamiento de Trastornos de la Conducta Alimentaria, una para Andalucía Occidental y otra para Andalucía Oriental, dotando a cada una de ellas son un mínimo de diez habitaciones.*

Durante 2021 ha tenido lugar la apertura de dos UTCA para atención a nivel andaluz.

La *Unidad de Trastorno de la Conducta Alimentaria de Málaga* se está reubicando al completo al Edificio Guadalmedina, cedido por la Diputación de Málaga al Hospital Regional Universitario de Málaga, y anexo a este.

Durante todo el final del 2021 ha estado prácticamente en obras fundamentalmente la zona de hospitalización dada la gran cantidad de obras que ha habido que acometer, terminándose antes la zona de la Unidad de Consultas y Hospital de Día que está prácticamente terminada.

El proyecto de hospitalización cuenta con 16 plazas, tanto para menores como adultos. Y atiende a usuarios de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga.

La *Unidad de Trastorno de la Conducta Alimentaria de Granada* está en funcionamiento desde inicios de octubre de 2021 la hospitalización de la UTCA Granada (Hospital Licinio de la Fuente).

Cuenta con 4 habitaciones (dos con capacidad doble y dos con capacidad individual) que podrá albergar un total de 6 pacientes. Atienden a usuarios de Granada, Jaén y Almería.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.

El consejero de Salud y Familias.

Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000001, Pregunta relativa a los altos niveles de contaminación en el área metropolitana de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000001, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000002, Pregunta relativa al informe jurídico que debía emitir esta consejería, relativo a la incorporación de un/a representante de la plantilla de la RTVA en el Consejo de Administración de la RTVA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000002, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000003, Pregunta relativa a las campañas de concienciación contra el acoso a personas LGTBIQ+

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000003, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000004, Pregunta relativa al ERE a la empresa ATENTO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al ERE a la empresa ATENTO, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000005, Pregunta relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Aceptación de la solicitud de reconsideración; calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, visto el escrito presentado por Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, en el que solicita la reconsideración de la inadmisión a trámite de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva), acordada por la Mesa de la Cámara en su sesión del día 2 de febrero de 2022, ha acordado acceder a la solicitud en el mismo planteada y, en consecuencia, admitir a trámite la iniciativa en cuestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ampliación de suelo agrícola regable y al aumento de regadíos en el espacio protegido de Doñana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En junio de 2021, el TJUE resolvió la denuncia de la Comisión Europea contra España por el deterioro natural de Doñana, Asunto C-559/191, declarando que en dicho espacio, debido a las extracciones ilegales de agua, se han incumplido varias disposiciones de la Directiva Marco de Aguas y de la Directiva de Hábitats.

La sentencia obliga a las administraciones españolas, entre ellas la Junta de Andalucía, a iniciar una serie de medidas que pongan fin a estos incumplimientos a la mayor brevedad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué evaluación realiza la consejería de la aplicación de las conclusiones y de las medidas obligatorias de la sentencia?

Parlamento de Andalucía, a 25 de enero de 2022.
El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000006, *Pregunta relativa a la situación de la empresa Mersant Vigilancia*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000006, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000008, *Pregunta relativa a las casas de apuestas*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000008, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000013, Pregunta relativa al fomento industrial en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000013, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000014, Pregunta relativa a Granada, capital de la Inteligencia Artificial

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000014, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000019, Pregunta relativa al nuevo Centro Integrado de Formación Profesional (CPIFP) de referencia aeroespacial en La Rinconada (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000019, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000020, Pregunta relativa al PTA de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000020, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000021, Pregunta relativa al inicio del segundo trimestre del curso escolar

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000021, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000024, Pregunta relativa a la firma de proyectos de la ITI de Jaén

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo, Dña. Ana María Llopis Barrera,
D. Enrique Moreno Madueño y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000024, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000026, Pregunta relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos
Solicitud de posposición del debate presentada por el Consejo de Gobierno
Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022
Orden de publicación de 10 de febrero de 2022*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición del debate de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las ayudas a la solvencia de autónomos y empresas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, y ha accedido a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000027, *Pregunta relativa al viaje a las instituciones europeas*

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000027, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000028, Pregunta relativa al balance de la acción política

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000028, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000030, Pregunta relativa al Plan de Refuerzo de la Atención Primaria

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María José Piñero Rodríguez
y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía*

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000030, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000031, Pregunta relativa a la finalización de los ERTE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Alonso Fernández y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000031, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000035, Pregunta relativa al déficit hídrico en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000035, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000040, Pregunta relativa a las condecoraciones a la Unidad de la Policía Adscrita de Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000040, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000041, Pregunta relativa a la valoración del informe del criterio de población del sistema de financiación autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Dña. María Dolores López Gabarro y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, Dña. María Dolores López Gabarro y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la valoración del informe del criterio de población del sistema de financiación autonómica, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000043, Pregunta relativa a la colaboración del Gobierno de España en el metro de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Virginia Pérez Galindo y

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000043, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000044, Pregunta relativa a las actuaciones en el Castillo de Vélez-Blanco

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000044, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000046, Pregunta relativa al balance de la bajada de impuestos

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz
Decaída*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000046, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000047, Pregunta relativa a las medidas de garantía de abastecimiento en los municipios de la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000047, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000048, Pregunta relativa al balance de los tres años de legislatura

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000048, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000049, Pregunta relativa a Fondos Europeos del Plan de Recuperación para Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000049, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000051, Pregunta relativa a Fitur

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000051, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000052, *Pregunta relativa a los fondos europeos*

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000052, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000053, Pregunta relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjoven en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Noemí Cruz Martínez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al incumplimiento con los trabajadores del albergue de Inturjoven en Almería, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000054, Pregunta relativa al recorte del Plan Orienta en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000054, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000055, Pregunta relativa a las medidas de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo para fomentar el empleo en Andalucía en el primer semestre de 2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000055, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000056, Pregunta relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ramírez de Arellano López y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al resultado presupuestario del ejercicio 2021, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000057, Pregunta relativa a la vuelta a las aulas en enero de 2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000057, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000061, Pregunta relativa a la protección del Parque Natural Cabo de Gata (Almería)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000061, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000062, Pregunta relativa a la llegada de residuos tóxicos procedentes de Montenegro al vertedero de Nerva (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000062, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000063, Pregunta relativa al plan Next Generation EU

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000063, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000064, Pregunta relativa a la encuesta de satisfacción sobre el sistema sanitario público Andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000064, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000065, Pregunta relativa a la lucha contra la feminización de la pobreza en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000065, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000066, Pregunta relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBI-fóbicas

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2022, ha conocido el escrito presentado por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, solicitando la retirada de la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a las medidas para paliar los delitos de odio por razones LGTBI-fóbicas, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, y ha accedido en sus propios términos a la petición contenida en el mismo.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000067, Pregunta relativa a la prevención para el maltrato a las personas mayores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000067, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000068, Pregunta relativa al autobús del área metropolitana de Granada

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000068, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000069, Pregunta relativa a las actuaciones en la barriada Virgen de la Aurora, de Monturque (Córdoba)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000069, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000070, Pregunta relativa a las obras del tramo Fines-Purchena/Baza, de la Autovía del Almanzora

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Gerardo Sánchez Escudero y

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha acordado el decaimiento de la Pregunta oral 11-22/POP-000070, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 9 y 10 de febrero de 2022.

Sevilla, 10 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000072, Pregunta relativa a la situación del vertedero de Nerva (Huelva)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3
del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación del vertedero de Nerva (Huelva).

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de lo establecido en la Directiva 2008/98/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos en las instalaciones de gestión medioambiental de Nerva?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000073, Pregunta relativa a la compra de pruebas PCR en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la compra de pruebas PCR en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido, por los medios de comunicación, el pasado 4 de febrero que el juez de instrucción número 2 de Sevilla ha citado a declarar como testigos en el fraude de los PCR al consejero de Salud y Familias y al consejero y viceconsejero de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué mecanismos emplea la Consejería de Salud y Familias para la compra de reactivos para hacer pruebas de PCR en Andalucía y cuál es el motivo por el que el Gobierno andaluz haya sido citado como testigo en el caso de fraude de los PCR?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000074, Pregunta relativa a Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hemos conocido, por distintos medios de comunicación, el pasado 8 de febrero, que el Gobierno andaluz ha destinado 3,5 millones de euros para la realización de una serie de conciertos bajo el nombre de Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022. La promotora organizadora de este evento es de origen gallego.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios se han seguido, por parte de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, para la contratación del festival de música Andalucía Big Festival by Mad Cool 2022?»?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000075, Pregunta relativa al nuevo sistema de contratación exprés de trabajadores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al nuevo sistema de contratación exprés de trabajadores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado sábado se conoció por un medio de comunicación que el Gobierno andaluz va a volver a realizar contratos de personal para trabajar en la Administración andaluza por procedimientos exprés, a través de procesos de selección que no garantizan los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Respalda el consejero, como máximo responsable de las políticas para la Función Pública, este procedimiento?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-22/POP-000076, Pregunta relativa a la mejora de la recaudación tributaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 10 de febrero de 2022

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la mejora de la recaudación tributaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado lunes 7 de febrero, el *Diario de Sevilla* informaba del incremento de la recaudación tributaria de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del incremento de la recaudación?

Parlamento de Andalucía, 8 de febrero de 2022.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras y

Bruno García de León.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

11-22/AEA-000026, Cantidades abonadas por los grupos parlamentarios a sus diputados en el año 2021

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 14 de febrero de 2022

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022, ha conocido los escritos remitidos por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular Andaluz, Ciudadanos, Unidas Podemos por Andalucía y Vox en Andalucía, sobre las cantidades abonadas a cada uno de sus diputados durante el año 2021, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 14 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Rodrigo Sánchez Haro, como portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 hasta el 20 de junio de 2021, y María Márquez Romero, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Socialista desde el 21 de junio de 2021, en cumplimiento del punto 4 del artículo 25 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, comunican que el Grupo Parlamentario Socialista no ha abonado cantidad alguna en ningún concepto a ninguno de los miembros del Grupo Parlamentario Socialista en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

El diputado del G.P. Socialista,

Rodrigo Sánchez Haro.

La portavoz adjunta del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Popular Andaluz, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que no ha abonado cantidad alguna por ningún concepto a los diputados pertenecientes a este grupo parlamentario en el año 2021.

Parlamento de Andalucía, 27 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, conforme a lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que las cantidades abonadas en el año 2021 a los diputados pertenecientes a este grupo parlamentario han ascendido a un importe total de doce mil seiscientos dieciséis euros (12.616,00 €), en concepto de gastos de formación, según el siguiente detalle:

DIPUTADO	GASTOS DE FORMACIÓN
D. CARLOS HERNÁNDEZ WHITE	870,00 €
D. RAÚL FERNÁNDEZ ASENSIO	1.436,00 €
Dña. TERESA PARDO REINALDOS	2.000,00 €
Dña. MARÍA MAR HORMIGO LEÓN	1.660,00 €
Dña. ÁNGELA RODRÍGUEZ AGUILAR	1.660,00 €
D. JULIO JESÚS DÍAZ ROBLEDO	990,00 €
D. ENRIQUE MORENO MADUEÑO	2.000,00 €
D. JUAN DE DIOS SÁNCHEZ LÓPEZ	2.000,00 €
TOTAL	12.616,00 €

Parlamento de Andalucía, 19 de enero de 2022.

La portavoz del G.P. Ciudadanos.
María Teresa Pardo Reinaldos.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, en relación a lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta el siguiente escrito.

Durante el año 2021, el grupo parlamentario ha abonado las cantidades de las que se han beneficiado diputados o diputadas de la Cámara, cuyo desglose y concepto son los siguientes:

Concepto	Cuantía
Arrendamientos de viviendas	5.395,04 euros
Suministro de agua	242,80 euros
Suministro eléctrico	223,23 euros
Suministro de gas	139,23 euros
Limpieza viviendas	677,60 euros

Dichas cuantías responden a las circunstancias señaladas en el apartado 10 de la anotación 120 del informe definitivo de la Intervención del Parlamento de Andalucía, sobre fiscalización de grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía para la anualidad 2020.

Los diputados y diputadas beneficiarias son los diputados no adscritos sin residencia en Sevilla, miembros en su día de nuestro grupo parlamentario.

Tal y como expresó la anterior presidenta del grupo parlamentario, en su escrito dirigido a la Mesa del Parlamento de Andalucía, con número de registro 22.459, presentado el 20 de octubre de 2021, dichos diputados y diputadas han manifestado su voluntad de reintegrar al grupo parlamentario dichas cuantías, estando en conversaciones sobre la fórmula para hacer efectivo el citado reintegro. En cuanto este se produzca, o al menos se haga el reconocimiento de la deuda, se dará oportuna cuenta a la Mesa del Parlamento, a los efectos oportunos.

Parlamento de Andalucía, 31 de enero de 2022.

La portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía,

Inmaculada Nieto Ballesteros.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.4 del vigente Reglamento de la Cámara, comunica que las cantidades abonadas a cada uno de los parlamentarios pertenecientes a este grupo parlamentario en el año 2021 han sido las que se detallan en las hojas anexas, por un importe de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DOCE (14.657,12 €), en concepto de gastos de viajes; DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA (18.869,40 €), en concepto de gastos de manutención y alojamiento, y SESENTA Y UN EUROS CON VEINTIDÓS (61,22 €), en concepto de gastos de servicios exteriores y material de oficina no inventariable.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LOS DIPUTADOS QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ANDALUCÍA, EN CONCEPTO DE GASTOS DE VIAJES, DURANTE EL AÑO 2021

DIPUTADOS	G. VIAJES
RAFAEL SEGOVIA BROME	0 €
MANUEL GAVIRA FLORENTINO	946,34 €
ANA GIL ROMÁN	860,31 €
EUGENIO MOLTÓ GARCÍA	2.854,87€
BENITO MORILLO ALEJO	2.205,16 €
ÁNGELA MARÍA MULAS BELIZÓN	1.551,30€
MACARIO VALPUESTA BERMÚDEZ	138,07 €
ALEJANDRO HERNÁNDEZ VALDÉS	1.592,35 €
M.ª JOSÉ PIÑERO RODRÍGUEZ	470,31 €
FRANCISCO JOSÉ OCAÑA CASTELLÓN	1.954,89 €
RODRIGO ALONSO FERNÁNDEZ	2.083,52 €
TOTAL	14.657,12 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LOS DIPUTADOS QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ANDALUCÍA, EN CONCEPTO DE GASTOS DE MANUTENCIÓN Y ALOJAMIENTO, DURANTE EL AÑO 2021

DIPUTADOS	G. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN
RAFAEL SEGOVIA BROME	0 €
MANUEL GAVIRA FLORENTINO	4.047,22 €
ANA GIL ROMÁN	189,01 €
EUGENIO MOLTÓ GARCÍA	642,59 €
BENITO MORILLO ALEJO	4.852,43 €
ÁNGELA MARÍA MULAS BELIZÓN	157,50 €
MACARIO VALPUESTA BERMÚDEZ	17 €
ALEJANDRO HERNÁNDEZ VALDÉS	636,64 €
M.ª JOSÉ PIÑERO RODRÍGUEZ	150,40 €
FRANCISCO JOSÉ OCAÑA CASTELLÓN	5.315,25 €
RODRIGO ALONSO FERNÁNDEZ	2.861,36 €
TOTAL	18.869,40 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 763

XI LEGISLATURA

16 de febrero de 2022

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS A LOS DIPUTADOS QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONAN, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN ANDALUCÍA, EN CONCEPTO DE SERVICIOS EXTERIORES Y MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE, DURANTE EL AÑO 2021

DIPUTADOS	G. DE SERVICIOS EXTERIORES Y MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE
RAFAEL SEGOVIA BROME	0 €
MANUEL GAVIRA FLORENTINO	0 €
ANA GIL ROMÁN	0 €
EUGENIO MOLTÓ GARCÍA	0 €
BENITO MORILLO ALEJO	0 €
ÁNGELA MARÍA MULAS BELIZÓN	44,23 €
MACARIO VALPUESTA BERMÚDEZ	0 €
ALEJANDRO HERNÁNDEZ VALDÉS	0 €
M.ª JOSÉ PIÑERO RODRÍGUEZ	0 €
FRANCISCO JOSÉ OCAÑA CASTELLÓN	16,99 €
RODRIGO ALONSO FERNÁNDEZ	0 €
TOTAL	61,22 €

Parlamento de Andalucía, 24 de enero de 2022.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

11-22/OAPP-000001, Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022

Conocimiento del Informe por el Pleno de la Cámara en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022

Orden de publicación de 11 de febrero de 2022

El Pleno del Parlamento, el día 9 de febrero de 2022, ha conocido el Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 756, de 7 de febrero de 2022.

Sevilla, 11 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 1 Y 31 DE ENERO DE 2022

La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía de que, durante el período comprendido entre los días 1 y 31 de enero de 2022, trató los asuntos y adoptó las decisiones que a continuación se indican.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022

11-21/DL-000028

Acordó convalidar el Decreto-ley 28/2021, de 21 de diciembre, por el que se modifica el Decreto-ley 19/2021, de 28 de septiembre, por el que, con carácter extraordinario y urgente, se establecen medidas en materia educativa dirigida a los centros docentes, concertados y a la red de centros adheridos al programa de ayuda a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

11-21/DL-000029

Acordó convalidar el Decreto-ley 29/2021, de 28 de diciembre, por el que se autoriza al Servicio Andaluz de Salud para contratar a personal laboral temporal.

11-21/OAP-000001

Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencias del Consejo de Gobierno relativas a situación actual de la Sanidad Pública en nuestra Comunidad (11-22/APP-000003); necesidad de aprobar urgentemente un plan de choque para hacer frente al colapso del Sistema Sanitario Público Andaluz, tal como ha propuesto al Presidente del Gobierno el Partido Socialista de Andalucía (11-22/APP-000004); informar sobre el colapso en la atención primaria y de los servicios de urgencias en Andalucía (11-22/APP-000005); medidas urgentes para desbloquear el colapso actual del Sistema Sanitario Público Andaluz (11-22/APP-000006); y situación de las listas de espera en materia sanitaria en Andalucía (11-22/APP-000007), a petición de los Ilmos. Sres. diputados del Grupo Socialista Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Márquez Romero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Araceli Maese Villacampa, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Felipe López García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Antonio Ramírez de Arellano López, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jesús María Ruiz García, D. Javier Camero Sierra, Dña. Carmen Dolores Velasco González, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Francisco Javier Fernández Hernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, D. Manuel Jiménez Barrios, D. Juan José Martín Arcos, D. José Luis Sánchez Teruel, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Rodrigo Sánchez Haro, D. Juan María Cornejo López, Dña. Rosa Aguilar Rivera, D. Juan Pablo Durán Sánchez, Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, D. José Gregorio Fiscal López, D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Antonio Hidalgo García, D. Carmelo Gómez Domínguez y Dña. Verónica Pérez Fernández.

11-22/OAP-000002

Rechazó la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Hacienda y Financiación Europea relativa a previsiones cierre ejercicio de 2021 y Decreto de Prórroga Presupuestaria para el ejercicio 2022 (11-22/APP-000014); y comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación y Deporte relativa a condiciones de regreso a las aulas en el segundo trimestre del curso escolar (11-22/APP-000015), a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Socialista.

11-22/0 AP-000003

Aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Salud y Familias, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Salud y Familias relativa a la evolución de la

pandemia de la COVID-19 y la respuesta del sistema sanitario, y del programa de vacunación de la gripe y la COVID (11-22/APC-000003), a petición de los Grupos Parlamentarios Popular Andaluz y Ciudadanos.

EN SU SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022

11-21/OAP-000004

Aprobó la convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el siguiente orden del día: Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Salud y Familias a fin de informar sobre situación actual de la sanidad pública, contagio de los profesionales sanitarios, índice de contagio real en nuestra Comunidad y medidas ante la previsión de que los contagios alcanzarán el 80% en el mes de febrero (11-22/APP-000025); y comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Hacienda y Financiación Europea a fin de informar sobre previsiones cierre ejercicio de 2021 y Decreto de Prórroga Presupuestaria para el ejercicio 2022 (11-22/APP-000024), a petición de los Grupos Parlamentarios Unidas Podemos por Andalucía y Socialista.

Sevilla, 1 de febrero de 2022.

La presidenta de la Diputación Permanente,
Marta Bosquet Aznar.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-22/AEA-000029, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 9 de febrero de 2022, por el que se modifican la Relación de Puestos de Trabajo y la Oferta de Empleo Público para el año 2020 del Parlamento de Andalucía, en relación con los puestos de trabajo para personas con discapacidad intelectual o derivada de trastornos del espectro autista

Orden de publicación de 11 de febrero de 2022

El artículo 15 bis del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía establece que de las plazas destinadas a ser cubiertas por personas con discapacidad se podrá reservar un porcentaje específico destinado para personas que acrediten discapacidad intelectual o discapacidad derivada de trastornos del espectro autista, cuyos procesos selectivos necesariamente se realizarán por procesos separados y especiales para cada uno de los dos tipos de discapacidad.

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 14 de junio de 2017 se crearon dos puestos de trabajo del Cuerpo de Subalternos, denominados «Auxiliar Subalterno», destinados, según la parte expositiva del Acuerdo, a ser cubiertos por personas con discapacidad intelectual, con las mismas características que los puestos de ujier, aunque con funciones centradas en cartería, reparto y distribución de documentación dentro de la sede del Parlamento.

Dichos dos puestos de trabajo fueron objeto de la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para 2018, aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 6 de marzo de 2018, y se convocó proceso selectivo para su cobertura por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de septiembre de 2018. Finalmente, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de diciembre de 2019 se nombraron funcionarios del Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía a los dos aspirantes que superaron el proceso selectivo.

Posteriormente, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de febrero de 2020, de modificación del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía y de la relación de puestos de trabajo, creó otros dos puestos de trabajo, también del Cuerpo de Subalternos, de «Auxiliar Subalterno». En la parte expositiva de dicho Acuerdo se señalaba que los cuatro puestos de trabajo de «Auxiliar Subalterno» existentes estaban destinados a personas con discapacidad intelectual o derivada de trastornos del espectro autista, y que los puestos tendrían las mismas características que los puestos de ujier, y les corresponderían las funciones ya citadas de cartería, reparto y distribución de documentación dentro de la sede del Parlamento, así como cualquier otra propia de los puestos de ujier que resulte adecuada al personal que los desempeñe.

Por último, el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para el año 2020, incluyó, entre las plazas ofertadas, dos del Cuerpo de Subalternos «Cupo de discapacidad derivada de trastornos del espectro autista».

En los últimos meses, el Parlamento de Andalucía ha trabajado intensamente en la configuración de las pruebas selectivas para el acceso a los puestos de trabajo reservados a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista y en la delimitación del contenido de tales puestos, para lo cual ha mantenido diversas reuniones, extremadamente provechosas, con distintos expertos universitarios y con representantes de organizaciones de Andalucía que integran a personas con trastornos del espectro autista y sus familias, llegándose, entre otras, a la conclusión de que las funciones propias de determinados puestos de trabajo del Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía pueden adaptarse adecuadamente a las específicas cualidades de las personas con trastornos del espectro autista, de modo que resulta aconsejable que alguno de los puestos de trabajo reservados para esas personas correspondan al Cuerpo de Oficiales de Gestión y sus funciones sean, precisamente, las que mejor se adecúen a sus específicas cualidades.

Asimismo, resulta conveniente introducir diversas modificaciones y correcciones técnicas en la definición de los puestos de trabajo reservados a personas con discapacidad intelectual o derivada de trastornos del espectro autista, de modo que se obtenga mayor claridad al respecto y se adecúen plenamente esos puestos de trabajo a los objetivos que se pretende obtener que, lógicamente, no son otros que la consecución de la igualdad real y efectiva de las personas consideradas en el acceso al empleo público, garantizando también la adecuada satisfacción de los intereses públicos ligados al desarrollo de las funciones que van a desempeñar.

Por todo ello, se considera conveniente modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía, para incluir en ella los puestos que van a ser ofertados con una adecuada descripción de sus características y principales funciones.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía, cumplidos los trámites establecidos en el Capítulo IV del Título II del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2022,

HA ACORDADO

PRIMERO. *Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía.*

Se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Andalucía, en el siguiente sentido:

UNO. Se suprime una de las cuatro plazas correspondientes al puesto de trabajo denominado «Auxiliar Subalterno».

DOS. Se modifican las características del puesto de trabajo denominado «Auxiliar Subalterno», de manera que quedan establecidas del siguiente modo:

Denominación: Ujier.

Unidad Administrativa de que depende: Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal.

Número de plazas: Tres.

Adscripción: Personal funcionario.

Modo de provisión: SO/CO.

Subgrupo: C2.

Cuerpo: Subalternos.

Nivel: 14

Complemento específico: 10.786,56

Requisitos: Dos de las plazas están reservadas a personas con discapacidad intelectual y una a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista.

Funciones: Cartería, reparto y distribución de documentación, así como cualquier otra propia del puesto de trabajo de Ujier que resulte adecuada a las cualidades de la persona que lo desempeña.

TRES. Se crea el puesto de trabajo siguiente:

Denominación: Oficial de Gestión.

Unidad Administrativa de que depende: Secretaría General Adjunta.

Número de plazas: Una.

Adscripción: Personal funcionario.

Modo de provisión: SO/CO.

Subgrupo: C1.

Cuerpo: Oficiales de Gestión.

Nivel: 18

Complemento específico: 12.998,52

Requisitos: Reservado a personas con discapacidad derivada de trastornos del espectro autista.

Funciones: Transcripción de documentos, escritos o intervenciones orales u otro tipo de elementos de cualquier naturaleza, así como cualquier otra propia del puesto de trabajo de Oficial de Gestión que resulte adecuada a las cualidades de la persona que lo desempeña.

SEGUNDO. *Modificación de la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para el año 2020.*

Se modifica el apartado quinto del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 16 de octubre de 2020, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Parlamento de Andalucía para el año 2020, de manera que el número de plazas correspondientes al Cuerpo de Subalternos, Cupo discapacidad derivada del trastorno del espectro autista, queda fijado en una.

TERCERO. Efectos.

El presente Acuerdo producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 9 de febrero de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

